

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R / 2086

C.E. N° 173964

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 19 ENE. 2009

VISTO: el Proyecto de Estatuto de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), a suscribirse en oportunidad de la Conferencia a realizarse en la ciudad de Bonn, Alemania, los días 26 y 27 de enero de 2009;-----

CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre del Gobierno de la República, a la suscripción del referido Instrumento;---

ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20;-----

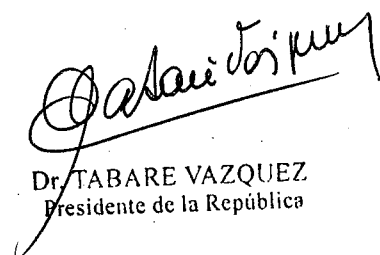
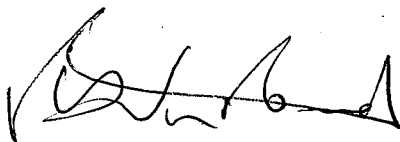
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ingeniero Daniel Martínez, para proceder, en nombre del Gobierno de la República a la suscripción del Estatuto de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA).-----

2°.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República